
PUBLICACION N.º 1

CONFERENCIA MUNDIAL de la ENERGIA

COMITE
NACIONAL
CHILENO

1 9 3 9

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA

COMITE NACIONAL CHILENO

I N D I C E

I.—LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA.

- A.—Objetivos que persigue.*
- B.—Comité Central y países afiliados.*
- C.—Conferencias realizadas.*

II.—EL COMITE NACIONAL CHILENO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA.

- A.—Estatutos del Comité Nacional Chileno.*
 - B.—Junta Ejecutiva.*
 - C.—Instituciones afiliadas y sus delegados.*
 - D.—Plan de trabajos preferentes.*
 - E.—Acuerdos pertinentes del 1.er Congreso Sud-Americano de Ingeniería.*
-
-

I

A.—OBJETIVOS QUE PERSIGUE

La Conferencia Mundial de la Energía tuvo su origen en el empeño gastado por la cooperación de hombres de ciencia, industriales y representantes gubernamentales de todos los países, de ayudar a resolver algunos de los problemas técnicos, económicos y sociales que presenta la conservación y la utilización de los recursos naturales, el intercambio de productos derivados de estos recursos, y el aprovechamiento de la energía para la utilización nacional. En 1924 se organizó la primera conferencia internacional de alcance mundial, para discutir ampliamente los problemas a que tienen que hacer frente todos los países.

La Conferencia Mundial de la Energía no toma parte en la política internacional; aunque su interés no se limita a las fronteras nacionales de los países afiliados. En sus reuniones y en las actividades de sus comités ha mantenido siempre un espíritu de cooperación y en sus reuniones tienen igual voz todos los países.

En su forma de organización, la Conferencia Mundial de la Energía es una federación de Comités Nacionales creados, en general, con representación de Gobierno, de las industrias y de las ciencias de cada país. Estos Comités de 46 países han confiado la dirección de los asuntos de la Conferencia a un Consejo Ejecutivo Internacional, compuesto de representantes designados por los diferentes Comités. La oficina central de la Conferencia, a cargo del Secretario del Consejo Ejecutivo Internacional, está en Londres, y el funcionamiento de esta oficina es costeadado con las cuotas anuales que pagan los Comités Nacionales.

Interesante es destacar la importante institución filial, que es LA COMISION INTERNACIONAL DE GRANDES PRESAS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA. Esta Comisión mantiene una Oficina Central en París, a cargo de un Secretario General. Lleva a cabo sus actividades por intermedio de sus Comités Nacionales o de comités especiales nombrados por la Comisión. Tiene como objeto fomentar el mejoramiento de los proyectos, de la construcción del mantenimiento y de la explotación de grandes presas; reunir las informaciones sobre estas materias y estudiar los asuntos relacionados con ellas. Su primer "Congreso" se celebró en Suecia en 1933, conjuntamente con la Reunión Especial Escandi-

nava de la Conferencia Mundial de la Energía. Su segundo "Congreso" se llevó a cabo en Washington en 1936, al mismo tiempo que la tercera Conferencia Mundial de la Energía.

B.—COMITE CENTRAL Y PAISES AFILIADOS

Presidente de la Conferencia Mundial de la Energía, es actualmente el Dr. Williams F. Durand (E. U. de A.).

El Comité Ejecutivo Internacional, lo componen:

PRESIDENTE	Sir Harold Hartley, (Gran Bretaña).
VICE-PRESIDENTE HONORARIO	Dr. Ed. Tissot, (Suiza).
VICES-PRESIDENTES	Mr. O. C. Merrill, (E. U. de A.).
	Ir. J. G. T. Bakker, (Holanda).
	Dr. Massawo Kamo, (Japón).
SECRETARIO.	Mr. C. H. Gray, (Gran Bretaña).

Los países afiliados son actualmente:

Alemania	Holanda
Argelia	Hungría
Argentina	India
Australia	Indias Holandesas
Austria	Irlanda
Bélgica	Italia
Brasil	Japón
Bulgaria	Letonia
Canadá	Lituania
Ceylán	Luxemburgo
Chile	México
China	Noruega
Colombia	Nueva Zelandia
Checoeslovaquia	Perú
Danzig	Polonia
Dinamarca	Portugal
España	Rumania
Estados Unidos de América	Suecia
Estonia	Suiza
Finlandia	U. R. S. S. (Rusia)
Francia	Unión de Sud Africa
Gran Bretaña	Uruguay
Grecia	Yugoeslavia

C.—CONFERENCIAS REALIZADAS

Hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes Conferencias:
PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA, LONDRES, 1924.

Conferencia Seccional, Basilea, 1926.

Conferencia de Combustibles, Londres, 1928.

Conferencia Seccional, Barcelona, 1929.
Conferencia Seccional, Tokio, 1929.
SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA, BER-
LIN, 1930.
Conferencia Seccional Escandinava, 1933.
Congreso de Ingeniería Química, Londres, 1936.
TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ENERGIA, Wa-
SHINGTON, 1936.
Conferencia Seccional, Viena, 1938.
En junio de 1940 se llevará a cabo, en Berlín, el Segundo Congreso
de Ingeniería Química.

II

El Comité Nacional Chileno de la Conferencia Mundial de la Energía

El Comité Nacional Chileno, afiliado a la Conferencia Mundial de la Energía, se fundó oficialmente el 29 de octubre de 1929, a iniciativa de los ingenieros señores Rodolfo Jaramillo B. y Carlos Ponce de León, y quedó constituido, en un principio, por nueve Instituciones afiliadas fundadoras.

A.—ESTATUTOS DEL COMITE NACIONAL CHILENO

En la reunión plena del Comité Nacional Chileno, celebrada el 9 de septiembre de 1938, la Junta Ejecutiva sometió a su aprobación un proyecto de Estatutos. El Comité lo aprobó con ligeras modificaciones y en forma provisoria, y se designó una comisión para que lo estudiara más detenidamente, para someterlo a su ratificación en una próxima reunión plenaria. Los Estatutos aprobados provisoriamente son los siguientes:

ESTATUTOS PROVISORIOS

ARTICULO 1.º La Conferencia Mundial de la Energía tiene por objeto examinar como las fuentes del calor y la energía pueden ser utilizadas racionalmente en el dominio nacional e internacional:

Mediante el estudio de los recursos potenciales de cada país en energía hidro-eléctrica, carbón, petróleo y otros combustibles y minerales.

Mediante la comparación de los resultados obtenidos en el desarrollo de la agronomía, el regadío y el transporte por tierra, agua y aire.

Mediante conferencias de ingenieros, peritos técnicos, expertos en combustibles y autoridades en la investigación científica e industrial.

Mediante consultas a los consumidores de combustibles y de energía y a los fabricantes del material para la producción de energía.

Mediante conferencias sobre educación técnica, para examinar los

métodos educativos de diferentes países, y para estudiar los medios por los cuales pueden mejorarse las facilidades existentes.

Mediante la discusión de los aspectos financieros y económicos de la industria, desde el punto de vista nacional e internacional.

Mediante conferencias sobre la posibilidad de establecer una Oficina Mundial permanente para reunir datos, preparar inventarios de los recursos mundiales y canjear información industrial y científica por intermedio de los representantes nombrados en los diferentes países.

ART. 2.º El desarrollo de este plan, queda encomendado en Chile a un Comité Nacional Chileno de la Conferencia Mundial de la Energía, del cual formarán parte las entidades fiscales, semi-fiscales o particulares cuyos intereses estén vinculados a la producción o aprovechamiento de la energía.

ART. 3.º El ingreso de una entidad al Comité Nacional será acordada en sesión plenaria del Comité.

ART. 4.º Cada Institución afiliada estará representada en el Comité Nacional por un delegado, que lo será por derecho propio la persona que la dirija, o por un representante que dicha persona acredite por escrito ante la Junta Ejecutiva con mandato revocable.

Como únicas excepciones, las Universidades de Chile y Católica de Chile, estarán representadas por tres delegados cada una, que lo serán sus profesores de: Electrotecnia, de Máquinas y de Centrales-Líneas de transmisión y distribución.

ART. 5.º La Junta Ejecutiva será elegida por la Junta General ordinaria de instituciones afiliadas en la forma siguiente; cada Delegado de las instituciones dará su voto para la elección de un Presidente y se proclamará elegido el que resulte con una mayoría igual a la mitad más uno del total de los Delegados.

El resto de los miembros de la Junta Ejecutiva será elegido en la forma siguiente; cada Delegado dará su voto no acumulado por el número de miembros que se hayan de elegir con excepción del Presidente, y se proclamará elegidos a los que resulten con el mayor número de votos.

El voto podrá hacerse por carta siempre que asistan un 30 por ciento por lo menos de los Delegados del total de las Instituciones afiliadas.

Sólo podrán ser elegidos como Presidente y miembros de la Junta Ejecutiva los Delegados en ejercicio de las Instituciones afiliadas.

La repartición de los cargos de la Junta Ejecutiva se hará por votación interna dentro de dicha Junta.

ART. 6.º En caso de renuncia o de vacancia de un miembro de la Junta Ejecutiva, ésta podrá nombrar un reemplazante, quedando este nombramiento sometido a la ratificación del Comité Nacional.

ART. 7.º La Junta Ejecutiva se elegirá cada seis años, su renovación se hará un año después de la reunión plenaria de la Conferencia Mundial de la Energía.

ART. 8.º La Junta Ejecutiva se compondrá como mínimo de: un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Secretario, un Tesorero y un Pro-Secretario.

ART. 9.º Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva:

a) Representar al Comité Nacional en todos los actos en que deba intervenir.

b) Preparar la representación del país a los Congresos Mundiales.

c) Mantener las relaciones con los Comités extranjeros afiliados a la Conferencia Mundial.

d) Propender al intercambio de comunicaciones y proyectos relacionados con la energía.

e) Presentar bi-anualmente a la Junta General ordinaria del Comité Nacional el balance y memoria de las operaciones.

f) Convocar a reuniones generales y proponer a la resolución del Comité Nacional los proyectos o modificaciones que sean necesarios llevar a cabo para el mejor desenvolvimiento de las labores que son de incumbencia del Comité Nacional o de su Junta Ejecutiva.

ART. 10. Cada Institución afiliada deberá contribuir con una cuota, a fin de atender a los gastos de afiliación y demás.

Esta cuota será fijada por el Comité Nacional de acuerdo con las necesidades del servicio.

B.—JUNTA EJECUTIVA

La actual Junta Ejecutiva del Comité Nacional Chileno, está constituida como sigue:

PRESIDENTE	Ing. REINALDO HARNECKER, Profesor de Electrotecnia de la Universidad de Chile e Ingeniero Consultor.
VICE-PRESIDENTE	Ing. CARLOS HOERNING, Profesor de Máquinas de la Universidad de Chile.
VICE-PRESIDENTE	Ing. EDUARDO REYES COX, Director del Departamento de Riego y Fuerzas Hidráulicas de la Dirección General de Obras Públicas.
SECRETARIO	Ing. DOMINGO SANTA MARIA S., Director General de los Servicios Eléctricos y de Gas.
TESORERO	Ing. ERNESTO PIZARRO MUÑOZ, Ingeniero del Departamento de Riego y Fuerzas Hidráulicas, D. O. P.
PRO-SECRETARIO	Ing. HERNAN PLAZA, Ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

C.—INSTITUCIONES AFILIADAS Y SUS DELEGADOS

En la actualidad, las instituciones afiliadas, y sus delegados ante el Comité Nacional Chileno, son las siguientes. La letra (F) significa institución fundadora.

1.º—ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO (Ex Asociación de Empresas Eléctricas). (F).

Delegado: Su Presidente, Ing. GUILLERMO COX LIRA.

2.º—CAJA DE CREDITO MINERO. (Sucerosa de Caja de Fomento Carbonero).

Delegado: Ing. VICTOR PEÑA AGUAYO.

- 3.º—COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO. (F).
Delegado: Su Gerente, don PEDRO ERRAZURIZ.
- 4.º—COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES.
Delegado: Director y ex-Presidente, Ing. VICENTE IZQUIERDO PH.
- 5.º—COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE LOTA.
Delegado:
- 6.º—COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE SCHWAGER.
Delegado: Ing. F. BLANKERHORN.
- 7.º—DEPARTAMENTO DE CAMINOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.
Delegado: Su Director, Ing. OSCAR TENHAM.
- 8.º—DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES DEL MINISTERIO DE FOMENTO. (F).
Delegado: Su Director, Ing. EZEQUIEL JIMENEZ.
- 9.º—DEPARTAMENTO DE RIEGO Y FUERZAS HIDRAULICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS (F).
Delegado: Ing. ERNESTO PIZARRO MUNOZ.
- 10.—DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.
Delegado: Ing. EDUARDO NEF AGUIRRE.
- 11.—DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
Delegado: Su Director Ing. PEDRO ASALGADO.
- 12.—DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y DESAGUES.
Delegado: Su Director Gral., Ing. LEONARDO LIRA M.
- 13.—DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS. (F).
Delegado: Su Director Gral., Ing. DOMINGO SANTA MARIA S.
- 14.—DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. (F).
Delegado: Director del Dpto. de Riego y F. Hidráulicas, Ing. EDUARDO REYES COX.
- 15.—EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.
Delegado: Ing. HERNAN PLAZA.
- 16.—FABRICA DE CEMENTO MELON.
Delegado: Ing. HERNAN EDWARDS SUTIL.
- 17.—INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE. (F).
Delegado: Director, Ing. AGUSTIN HUNNEUS S.
- 18.—REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR.
Delegado: Su Administrador, Ing. VICTOR BENITEZ R.
- 19.—SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.
Delegado: Director, Ing. JULIO SANTA MARIA S. M.
- 20.—SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.
Delegado:
- 21.—SUPERINTENDENCIA DE SALITRES.
Delegado: Su Superintendente, Ing. JUAN JOSE LATORRE.
- 22.—UNIVERSIDAD DE CHILE. (F).
Delegados: Profesores de la Escuela de Ingeniería.

Profesor de Electrotecnia Ing. REINALDO HARNECKER.
 Profesor de Máquinas Ing. CARLOS HOERNING D.
 Profesor de Centrales y Líneas de
 transmisión y distribución . . . Ing. FERNANDO PALMA ROGERS.

23. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE (F).

Delegados; Profesores de la Escuela de Ingeniería.

Profesor de Electrotecnia	Ing. HUMBERTO JORQUERA GONZALEZ.
Profesor de Máquinas	Ing. LUCIANO CLAUDE S.
Profesor de Centrales y Líneas de transmisión y distribución . . .	Ing.

TOTAL: 23 Instituciones afiliadas con 27 Delegados.

D.—PLAN DE TRABAJOS PREFERENTES

Con el objeto de dar al Comité Nacional Chileno una labor coordinada y permanente en interés del país, que aprovechara debidamente las actividades y experiencias de las instituciones afiliadas que lo forman y de sus delegados, y que hiciera uso práctico de su afiliación a un organismo, como es la Conferencia Mundial de la Energía, constituida hoy en día por 46 países con los cuales sería útil canjear experiencias y solicitar informaciones, la Junta Ejecutiva propuso al Comité Nacional Chileno, en reunión plena del 9 de julio de 1936, un Plan de Trabajos de fecha 4 de junio del mismo año, Plan que fué aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo en la citada reunión plena, y que se refiere a la "COMPILACION SISTEMATICA DE NUESTRAS POSIBILIDADES DE GENERACION DE ENERGIA HIDRO Y TERMO-ELECTRICA Y SUS CONSUMOS FUTUROS PROBABLES".

El citado Plan de Trabajos y la distribución de sus materias entre las Instituciones afiliadas, es el siguiente:

Plan de Trabajos del Comité Nacional Chileno de la Conferencia Mundial de la Energía

El Comité Nacional Chileno de la Conferencia Mundial de la Energía, abordará como labor preponderante, entre sus actividades, la de iniciar y dar término, para nuestro país, a la:

“Compilación sistemática de nuestras posibilidades de generación de energía hidro y termo-eléctrica y sus consumos futuros y probables.”

Esta labor, de algunos años de duración, presentaría entre otras las siguientes ventajas principales:

a) Daría las bases para cualquier política eléctrica futura que se adoptara en el país.

b) Llevaría a cabo un trabajo ya ejecutado o en vías de ejecución en numerosos países más adelantados.

c) Mantendría las actividades y contactos entre los miembros afiliados a la Conferencia Mundial de la Energía de nuestro país, es decir entre las instituciones que constituyen el Comité Nacional Chileno, haciendo la labor de dicho Comité más permanente y orientada hacia finalidades prácticas.

d) Se aprovecharía la afiliación de Chile, respectivamente del Comité Nacional Chileno, a la Conferencia Mundial de la Energía, por intermedio del Comité Central de Londres, para tener un más activo intercambio de datos y consultas con los 46 países afiliados a la Conferencia Mundial.

e) Permitiría ir preparando con tiempo, sin apremios, las presentaciones de Chile a los futuros Congresos Mundiales cada seis años.

f) Permitiría a la Dirección General de Servicios Eléctricos y al Departamento de Riego el disponer de mayores antecedentes para otorgar concesiones de fuerza motriz o de riego, sin que éstas estorben los desarrollos futuros de los recursos nacionales.

g) Orientaría mejor cualquier actividad futura para el desarrollo coordinado de un plan de fomento industrial y para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

La obra de la "Compilación sistemática de nuestras posibilidades de generación de energía hidro y termo-eléctrica y de sus consumos futuros probables", sería impulsada y coordinada por la Junta Ejecutiva del Comité Nacional Chileno, con los auspicios, y ayuda financiera que se solicitaría del Gobierno. Colaborarían a dicha obra la casi totalidad de las instituciones afiliadas al Comité Nacional Chileno, bajo la responsabilidad de sus jefes respectivos a través de sus delegados al Comité Nacional.

A.—GENERACION

I.—Hidro-Eléctrica:

- 1.º—Aforos sistemáticos de ríos y afluentes en el orden que se fije. Observaciones sobre contenido de sedimentos.
- 2.º—Nivelación de los ríos y afluentes.
- 3.º—Determinación de zonas aptas para centrales generadoras hidro-eléctricas de 1.ª, 2.ª y 3.ª instalación.
- 4.º—Estadística sistemática de concesiones particulares y fiscales, otorgadas para riego y fuerza motriz, con sus plazos de caducidad.
- 5.º—Estadísticas sistemáticas de Empresas eléctricas establecidas con sus potencias instaladas, sus demandas máximas, sus consumos mensuales y anuales y sus precios medios de venta del K. W. H.
- 6.º—Compilación sistemática de embalses para regadío actuales y futuros, con sus estudios de aprovechamiento hidro-eléctrico respectivo.
- 7.º—Compilación sistemática de obras para agua potable actuales y futuras, con sus estudios de aprovechamiento hidro-eléctrico respectivo.
- 8.º—Compilación sistemática de obras actuales y futuras de regularización de ríos o de navegabilidad de los mismos, con su aprovechamiento hidro-eléctrico respectivo.
- 9.º—Compilación sistemática de observaciones de precipitaciones.

II.—Termo-Eléctrica.

- 10.—Compilación sistemática de las reservas carboníferas del país.
- 11.—Estudio de la adaptación y formación de reservas para el abastecimiento futuro, permanente y seguro de centrales termo-eléctricas de boca-mina y de litoral.
- 12.—Determinación de zonas aptas para centrales generadoras termo-eléctricas de 2.ª y 3.ª instalación de los tipos de boca-mina y de litoral.

III.—Transportes de carbón.

- 13.—Estudio de los transportes marítimos del carbón y su porteo.
- 14.—Estudio de los transportes terrestres del carbón.

B.—CONSUMOS

- 15.—Distribuciones actuales de servicio público y privado, necesidades actuales y futuras de energía eléctrica de los diferentes consumos, capitales necesarios para ampliaciones futuras.
- 16.—Industrias manufactureras actuales. Sus necesidades actuales y futuras de energía eléctrica.
- 17.—Ferrocarriles y tranvías actuales. Sus necesidades actuales y futuras energía eléctrica.
- 18.—Industrias mineras y extractivas actuales. Sus necesidades actuales y futuras de energía eléctrica.
- 19.—Industria salitrera y anexos actuales. Sus necesidades actuales y futuras de energía eléctrica.
- 20.—Industrias eléctrico-químicas y eléctrico-metalúrgicas actuales. Sus necesidades actuales y futuras de energía eléctrica.
- 21.—Agricultura y su industrialización actual (electrificación rural). Sus necesidades actuales y futuras de energía eléctrica.
- 22.—Nuevas industrias de posible creación, con sus zonas más apropiadas, sus demandas máximas, consumos probables de energía eléctrica, sus horas de consumos, factores determinantes de su ubicación y su relación con el costo del K. W. H.
- 23.—Estudio sistemático de obras de importancia de regadío mecánico para cultivos permanentes, zonas, áreas, demandas máximas, temporadas de regadío y sus relaciones con los precios máximos del K. W. H. necesarios.
- 24.—Estudios sistemáticos de obras de importancia para regadío mecánico inicial, para reforestaciones frutales, madereras y leñíferas. Zonas, áreas, demandas máximas, temporadas y períodos de riesgo. Sus relaciones con los precios máximos posibles del K. W. H.

Las Instituciones afiliadas al Comité Nacional Chileno, colaborarán a la obra mencionada en la siguiente forma:

Instituto de Ingenieros de Chile.—Con local de reuniones, conferencias, publicaciones en los Anales y local para biblioteca especial.

Dirección General de Obras Públicas.—Coordinación y estímulo de labor de los Departamentos de Riego y de Caminos.

Dirección General de Servicios Eléctricos.—Temas 4.º, 5.º y 12.º (Contratando un ingeniero para el objeto).

Superintendencia del Salitre.—Tema 19.º.

Empresa de los FF.CC. del Estado.—Temas 14.º y 17.º.

Asociación de Empresas Eléctricas.—Tema 15.º.

Departamento de Industrias Fabriles.—Tema 20.º y 22.º.

Sociedad de Fomento Fabril.—Tema 16.º.

Departamento de Riego.—Temas 1.º, 2.º, 3.º, 6.º, 9.º, 23.º, y 24.º. (contratando el personal necesario).

Universidad de Chile.—Colaboración con la Dirección General de Servicios Eléctricos y el Departamento de Riego.

Universidad Católica de Chile.—Id., Id.
Departamento de Minas y Petróleo.—Tema 10.º y 18.º.
Caja de Crédito Minero.—Tema 11.º y 18.º.
Co. Minera e Industrial de Lota.—Colaboración con Caja de Crédito Minero.
Co. Minera e Industrial de Schwager.—Id., Id.
Dirección de Obras Marítimas.—Tema 13.º.
Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.—Tema 7.º.
Departamento de Caminos y Vías Fluviales.—Tema 8.º.
Sociedad Nacional de Agricultura.—Tema 21.º.

E.— ACUERDOS DEL PRIMER CONGRESO SUD-AMERICANO DE INGENIERIA.

El primer Congreso Sud-Americano de Ingeniería, celebrado en Santiago de Chile, en el mes de enero de 1939, adoptó, por unanimidad, honrosos acuerdos referentes a los Comités Nacionales Sud-Americanos de la Conferencia Mundial de la Energía, reconociendo su labor, estimulando su extensión, recabando para ellos el apoyo de los Gobiernos y auspiciando la concertación de una acción común sud-americana.

Los referidos acuerdos son los siguientes:

EL PRIMER CONGRESO SUD-AMERICANO DE INGENIERIA, considerando el gran interés y utilidad que reportan la existencia y activo funcionamiento de los comités nacionales afiliados a la Conferencia Mundial de la Energía, acuerda:

1.º Recomendar para ellos el apoyo gubernativo, aplaudir la labor realizada por los existentes en Sud-América y estimularlos a que concierten entre ellos una acción común sud-americana.

2.º Solicitar de la USAI (Unión Sud Americana de Asociaciones de Ingenieros), que se dirija a las asociaciones afiliadas a ésta, en aquellos países en que los comités nacionales no estén constituidos o no funcionen normalmente, para que se constituyan o desarrollen su labor íntegramente, con el apoyo financiero o moral de sus respectivos gobiernos.

3.º Solicitar de la USAI, que, conjuntamente, con los próximos congresos de ingeniería, se organicen conferencias sud-americanas de los Comités Nacionales de la Conferencia Mundial de la Energía. El país organizador sería aquél en que recaiga la sede del Congreso Sud-Americano de Ingeniería.

— F I N —

La Junta Ejecutiva del Comité Nacional Chileno de la Conferencia Mundial de la Energía.

Santiago de Chile, Casilla 127 D, julio de 1939.

Reinaldo Harnecker

Presidente

Eduardo Reyes Cox

Vice-Presidente

Carlos Hoerning D.

Vice-Presidente

Domingo Santa María S.

Secretario

Ernesto Pizarro Muñoz

Tesorero

Hernán Plaza

Pro-Secretario